Perú: Referéndum, Constituyente y opinión ciudadana

Por: Gustavo Espinoza M.
Globalizacion, 12 de septiembre 2018
Rebelión 12 septiembre, 2018

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

En el debate político nacional, dos conceptos aparecen hoy como excluyentes, cuando debieran, en esencia, ser complementarios.

Hay, en efecto, quienes dicen "no queremos referéndum, sino Constituyente", como si la propuesta formulada el pasado 28 de julio por el Presidente Vizcarra, fuera apenas una maniobra distractiva para eludir una definición de fondo referida al Modelo Económico y la Constitución vigente, que debieran ser cuestionados sólo a través de una Constituyente. Es importante, en este contexto, formular algunas reflexiones.

Uno de los más altos vacíos en la vida nacional, es la ausencia de debate con relación a los grandes temas que agobian al país. Por lo general, la gente piensa en Paolo Guerrero y en Ricardo Gareca, más que en la carencia de puestos de trabajo; en la migración venezolana, más que en los problemas que afectan a la Universidad Peruana y a la Educación Pública; en los programas de "la Tele", más que en la profundidad de la crisis y su vinculo con la descomposición del sistema de dominación vigente.

Y los jóvenes, en buena medida, se sienten más involucrados en los vaivenes de "Esto es Guerra" y "Combate", que en la secuela que deja el "friaje" en las regiones alto andinas de nuestro país.

En ese contexto, es muy importante cualquier iniciativa que ayude a pensar en las tareas nacionales, y en la necesidad de introducir cambios urgentes en la vida de los peruanos. Y si la iniciativa para esos debates viene de las más altas esferas del Poder, ayuda más, ciertamente, que si parte de la propuesta de los ciudadanos de a pie. Porque, mal que bien, vivimos en el marco de una sociedad Presidencialista en la que las propuestas del Jefe del Estado "suenan" más que otras.

Un Referéndum -incluso en los términos en los que ya fuera planteado- no resolverá, por cierto, los problemas del Perú. Sería iluso, y engañoso, plantear las cosas en esos términos. Los asuntos nacionales son más graves, y tienen una esencia mucho más compleja que una reelección parlamentaria. Y no se habrán de resolver con el funcionamiento de un Senado. Pero el sólo hecho que estos temas –y otros- sean motivo de debate público y de interés nacional, es sin duda un paso significativo con relación a una situación anterior; en la que la cabeza de la gente, estaba detenida en los programas de Magaly Medina, o los exabruptos de Laura Bozzo.

El que se plantee un Referéndum, es decir una consulta nacional orientada a recabar la opinión ciudadana sobre algunos temas, abre la posibilidad de un debate nacional que no debe ser menospreciado. Sin hacerse ilusión alguna y sin creer que esa jornada habrá de resolver problemas de fondo, hay que abordarla porque –además- ayudará a que las

distintas fuerzas que accionan en la vida peruana, expongan propuestas y muestren ideas que hasta hoy sutilmente, esconden.

Por lo pronto, el simple debate acerca de necesidad, y prontitud, del referéndum; ha permitido desnudar más la actitud de la Mafia Apro-Keikista, que se aferra a las formas que le permiten perpetuar sus esquemas de dominación. Y ha polarizado pronto a un país que es cada vez más consciente de la intolerable maquinación urdida por bandas delictivas que se han apoderado de la Administración de Justicia y del Ministerio Público.

El tema de la Constituyente, es otro, pero no es contradictorio. Solo que, para procesarlo, se requiere de modificaciones previas de significativa importancia. ¿Qué ocurriría si, de pronto, fuera posible, en efecto, convocar hoy mismo a una Asamblea Constituyente? Eso ¿modificaría en algo la realidad nacional? ¿En qué condiciones, y con la participación de quiénes se haría una elección para dicha Asamblea? ¿Acaso no es verdad que con las exigencias actualmente vigentes tendrían posibilidades reales de participación, y decisión, partidos como Fuerza Popular, el APRA, el PPC, los movimientos de Luna Gálvez o Acuña; poseedores de registro electoral y en posibilidad de cautivar -todos juntos- una cantidad de votos procedentes –muchos de ellos- de las mismas canteras del pueblo?.

¿Y no es real, acaso que otras fuerzas más bien avanzadas, progresistas o, en todo caso, más comprometidas con el país, simplemente carecen hoy de registro electoral y no podrán alcanzarlo con los requerimientos vigentes?.

Antes de demandar una “Constituyente, ya!”, hay que modificar sustantivamente las reglas de juego electoral y crear condiciones para que se procesen consultas más democráticas y se elijan autoridades más dignas de la representación ciudadana. Con las vigentes, Becerril o Rosa Bartra, continuarán en sus escaños sin perturbaciones significativas porque ni siquiera la reelección congresal estará vetada. Por lo demás, es indispensable acumular fuerzas ganando la adhesión de peruanos que hoy miran con desconfianza a la izquierda y no atinan a ubicarse como corresponde en el escenario patrio.

Lo importante, entonces, no es aferrarse, a una consigna o a una propuesta. Lo importante es asumirlas todas para debatir, y ganar la conciencia de millones. Sólo así será posible cambiar las reglas de juego, y abrir paso a un camino diferente en el que la expresión ciudadana, se nutra de altos valores nacionales.

Gustavo Espinoza M.

Gustavo Espinoza M.: *Director de “Resumen Latinoamericano y del Tercer Mundo”, edición peruana.*

La fuente original de este artículo es Rebelión
Derechos de autor © Gustavo Espinoza M., Rebelión, 2018

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Gustavo Espinoza M.**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca